

## **CAPITULO 32**

### **RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN)**

A partir de 1986 el programa de la Red Contable Agraria Nacional(RECAN)se integra en la RICA (Red de Información Contable Agraria de la Unión Europea),adoptando su metodología. De tal forma que los resultados obtenidos al constatar las rentas anuales de las explotaciones agrarias, están perfectamente armonizados con los países de la Unión Europea.

Desde su creación la RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL (RECAN), ha ofrecido sus resultados en publicaciones anuales específicas, suficientemente conocidas por los usuarios; y con el fin de ofrecer una amplia panorámica de todas las cuantificaciones disponibles sobre la actividad Agroalimentaria, se incluyen en este capítulo los resultados más importantes de la citada RECAN, así como su metodología .

## OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

### CAMPO DE OBSERVACIÓN DE LA RECAN

El campo de observación de la RECAN se circunscribe a aquellas explotaciones agrarias españolas con una dimensión económica de al menos 2 Unidades de dimensión Europea (UDE).

Se ha tomado como valor de la Unidad de Dimensión Europea (UDE) el actualmente en vigor de 1.200 ecus de Margen Bruto Total, siendo el valor medio de cambio del ecu para el periodo de referencia que nos ocupa, el de 167,119 ptas/ecu.

### ESQUEMA DE OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LA RECAN

PRODUCCIÓN TOTAL o PRODUCCIÓN BRUTA			
PRODUCCIÓN FINAL			REEEMPLO
V.A.B. a precios de mercado	GASTOS DE FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		
V.A.B. a precios de mercado	SUB-IMP. (1)		
V.A.B. al coste de los factores			
V.A.N. al coste de los factores			AMORT.
DISPONIBILIDADES EMPRESARIALES	R.C.A. (2)	MANO DE OBRA ASALARIADA	

(1) Subvenciones de explotación imputables al ejercicio contable menos impuestos.

(2) Remuneración de capitales ajenos (intereses+arrendamientos pagados).

### DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES QUE APARECEN EN LAS TABLAS

#### Explotaciones representadas

Resultado de multiplicar el número de explotaciones de la muestra en una determinada clase por el factor de ponderación para esa clase.

#### Explotaciones muestra

Número de explotaciones de la muestra real. Hay que tener en cuenta que, dado que únicamente se publican resultados para clases con al menos 10 explotaciones, puede suceder que, dentro de una OTE, la suma del número de explotaciones de las distintas

clases de dimensión económica (CDE) no coincida con el valor que aparece en la columna correspondiente al total de clases.

### **SAU total**

Superficie Agrícola Útil (SAU) de la explotación.

### **SAU en propiedad**

Superficie Agrícola Útil (SAU) de la que el empresario es propietario, usufructuario o enfiteuta o explotada en condiciones similares.

### **SAU en regadío**

Superficie Agrícola Útil (SAU) puesta en regadío.

### **Ganado total**

Carga ganadera total de la explotación expresada en UG (Unidad Ganadera).

### **Mano de obra total**

Mano de obra total de la explotación expresada en UTA (Unidad de Trabajo-año).

Esta variable cuantifica el grado de dedicación de la mano de obra a la explotación, por lo que no existe una equivalencia fija entre la UTA y el número de horas trabajadas. La UTA de la mano de obra eventual es el resultado de dividir el número de horas trabajadas por aquella entre la media de horas/UTA de la mano de obra fija de la explotación.

### **Mano de obra asalariada**

Mano de obra asalariada total, expresada en UTA (Unidad de Trabajo-año).

### **Subvenciones de explotación**

Primas y subvenciones de explotación devengadas, es decir, correspondientes al ejercicio contable concedidas con cargo a los fondos públicos, aunque aún no hayan sido percibidas en todo o en parte.

### **Pagos compensatorios herbáceos**

Parte de las subvenciones de explotación correspondientes a los pagos compensatorios por los cultivos herbáceos bajo régimen de puesta en barbecho obligatorio.

### **Producción bruta vegetal**

O producción total vegetal. Incluye los productos vegetales reemplazados en la explotación.

### **Producción bruta animal**

O producción total animal. Incluye las variaciones de inventarios de ganados y los productos animales reemplazados en la explotación.

### **Otra producción bruta**

Incluye los productos forestales, trabajos para terceros, ingresos relativos a ejercicios anteriores, arriendo ocasional de superficies forrajeras y agroturismo.

### **Semillas y plantas**

Semillas y plantas compradas y reemplazadas.

### **Abonos**

Abonos y enmiendas incluido el mantillo, la turba y el estiércol.

### **Fitosanitarios**

Todos los productos utilizados para proteger los cultivos contra los parásitos y enfermedades, predadores e intemperie (insecticidas, anticriptogámicos, herbicidas, cebos, cohetes antigranizo y niebla antihelada).

### **Otros costes específicos de los cultivos**

Todos aquellos costes que teniendo relación directa con la producción vegetal no son objeto de indicación separada en otras partidas de coste.

### **Piensos comprados**

Piensos comprados, concentrados o de volumen, con destino a los herbívoros y granívoros.

### **Piensos reemplazados**

Piensos producidos en la explotación con destino a herbívoros y granívoros.

### **Otros costes específicos de los ganados**

Aquellos costes que tienen una relación directa con la producción animal y que son objeto de indicación separada en otras partidas de coste.

### **Trabajos por terceros y alquiler de maquinaria**

Importe de los costes correspondientes a los trabajos de explotación ejecutados por empresas de trabajos agrícolas.

### **Mantenimiento de maquinas, edificios y mejoras**

Coste de mantenimiento de maquinaria, construcciones y mejoras territoriales, incluidas las pequeñas reparaciones siempre que no modifiquen el valor intrínseco de aquellos.

### **Energía**

Costes de carburantes, lubricantes, electricidad y combustibles.

### **Agua**

Costes de conexión a la red de distribución de agua y costes de consumo de agua, incluida el agua de riego. Los costes relativos a la utilización de instalaciones hidráulicas propias se indican en las partidas correspondientes: amortizaciones, mantenimiento de maquinas y energía.

### **Otros costes no específicos**

Costes de seguros, de maquinas y edificios y otros costes generales de explotación.

### **Amortizaciones**

Depreciación en el ejercicio contable de las plantaciones, edificios, mejoras, maquinaria y equipo.

De acuerdo con la metodología de la Unión Europea, el cálculo de las amortizaciones se realiza según el valor de reposición (valor de un bien nuevo similar a precio actual).

### **Salarios y cargas sociales**

Este concepto se refiere a la mano de obra asalariada y comprende los costes siguientes:

- Sueldos y salarios pagados en efectivo.
- Sueldos y salarios pagados en especie.
- Primas de rendimiento, regalos.
- Costes de producción.
- Cargas sociales por cuenta del empresario.
- Seguros de accidentes de trabajo.

### **Arrendamientos pagados**

Renta pagada en efectivo o en especie por las tierras y edificaciones explotadas en arrendamiento.

### **Intereses pagados**

Intereses y gastos financieros de préstamos obtenidos para la explotación.

### **Contribuciones e impuestos**

Impuestos, tasas y contribuciones sobre la explotación, con excepción del IVA.

### **Inversiones en capital**

Inversiones netas en capital, es decir, deducidas las ventas de capital, sin detraer las posibles subvenciones por dichos conceptos.

### **Inmovilizado material**

Esta constituido por las tierras, cultivos permanentes, edificios y mejoras, maquinaria y equipo y ganado reproductor.

#### **Tierras**

Tierras agrícolas y forestales (de estas se incluye el valor del arbolado) en propiedad, valoradas según inventario final.

#### **Cultivos permanentes**

Conjunto de plantaciones no forestales en propiedad, valoradas según inventario final.

#### **Edificios y mejoras**

Conjunto de edificios y mejoras territoriales pertenecientes al empresario, valoradas según inventario final.

#### **Maquinaria y equipo**

Tractores, motocultores, cosechadoras, equipos móviles de riego y otras máquinas y material, valoradas según inventario final.

#### **Ganado reproductor**

Valor del ganado reproductor según inventario final.

### **Inmovilizado financiero**

Valor de los títulos cooperativos según inventario final.

### **Activo circulante**

Está constituido por el ganado no reproductor, almacén de productos, almacén de materias primas, anticipos a los cultivos, deudores, caja y bancos, valorados según inventario final.

### **Fondos propios**

Fondos propios, valorados según inventario final.

### **Acreedores a largo plazo**

Préstamos para la explotación contratados por un año o más, valorados según inventario final.

### **Acreedores a corto plazo**

Préstamos para la explotación contratados por un periodo inferior a un año, deudas de la empresa con proveedores, diferencias de IVA en contra del empresario y otras deudas de la explotación, todo ello valorado según inventario final.

### **Producción final agraria**

Producción bruta total menos el reemplazo.

### **Valor añadido bruto a precios de mercado**

Producción final agraria menos costes de fuera de la explotación (costes de los cultivos, ganados y costes generales) e impuestos directos.

### **Valor añadido bruto al coste de los factores**

Valor añadido bruto a precios de mercado más subvenciones de explotación.

### **Valor añadido neto al coste de los factores**

Valor añadido bruto al coste de los factores menos amortizaciones del ejercicio.

### **Disponibilidades empresariales**

Valor añadido neto al coste de los factores menos salarios, arrendamientos e intereses pagados.

**Producción bruta vegetal/SAU**

Producción bruta vegetal por hectárea de SAU (Superficie Agrícola Útil).

**Producción bruta animal/UG**

Producción bruta animal por UG (Unidad Ganadera).

**Costes específicos cultivos/SAU**

Costes específicos de los cultivos por hectárea de SAU (Superficie Agrícola Útil).

**Costes específicos ganados/UG**

Costes específicos de los ganados por UG (Unidad ganadera).

**Valor añadido neto/UTA**

Relación entre el valor añadido neto al coste de los factores y el número total de UTA (Unidad de Trabajo-año).

**Producción bruta/Activo circulante**

Relación entre la producción bruta y el activo circulante, expresado en (%).